

# Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVIII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2002

EDICION N°

7.959

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### RESOLUCIÓN N° 90/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402081101-16.531-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Cincuenta y seis mil ochocientos dieciséis pesos con 65/100 (\$ 56.816,65). Formula a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, Reparos.

Aplica a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, la multa prevista en el art. 6°), Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, de Trescientos pesos (\$ 300,-), para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente. Pone en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción de las circunstancias citadas; autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes.

#### RESOLUCIÓN N° 91/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402080301-15.919-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Pinedo - Ejercicio 2001. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de General Pinedo, los Libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

#### RESOLUCIÓN N° 92/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402080301-15.947-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Tirol - Ejercicio 2001.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Tirol, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

#### RESOLUCIÓN N° 93/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402080301-15.922-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Hermoso Campo - Ejercicio 2001.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

#### RESOLUCIÓN N° 94/02 (Sala II)

EXPTE. N° 403070201-15.768-E

No hace lugar a la pretensión impetrada por el Sr. Carlos A. Guardianelli - Intendente de Gral. San Martín y confirmar la Resolución N° 29/02 TC. En todos sus términos.

#### RESOLUCIÓN N° 105/02 (Sala I)

EXPTE. N° 403290801-16.352-E

Declara responsable a la Sra. LUCIA BEATRIZ ALCARAZ DE CENTENO por el perjuicio ocasionado al Fisco por la suma de Un mil novecientos ochenta y siete pesos con 94/100 (\$ 1.987,94), Todo ello con más sus intereses legales, actualizaciones, hasta el efectivo pago, en mérito a las consideraciones de hecho y de derecho.

Intima a la responsable para que en el término de ley (art. 84 de la Ley 4159) ingrese a este Organismo la suma que se le imputa en el artículo 1°) bajo apercibimiento de iniciarse las acciones pertinentes para el cobro de las mismas a través de Fiscalía de Estado de la Provincia.

Faculta a Fiscalía de Estado (art. 86 Ley 4159) a promover en su caso la acción ejecutiva.

#### RESOLUCIÓN N° 106/02 (Sala I)

EXPTE. N° 401280800-15.332-E

Declara responsable a la Cra. Olga Beatriz Zanellato por los hechos objeto de la presente causa, condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Ciento cuarenta y ocho pesos con 59/100 (\$ 148,59).

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Eva Picada de Rodrigo - Ex Tesorera del Ministerio de Salud Pública - por las observaciones con alcance de Cargo que se le formulan en el Informe del Fiscal a fs. 153, por Un mil doscientos once pesos con 16/100 (\$1.211,16).

Intima a la Cra. Olga Beatriz Zanellato al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Art. 84°) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuenta a la responsable citada en el artículo 2°), corriéndose traslado de la foja 153 del Informe del Fiscal, emplazándola por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86°) de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 3°) de la presente.

#### RESOLUCIÓN N° 107/02 (Sala I)

EXPTE. N° 401220101-15.754-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de "Unidad Ejecutora Provincial - PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL

NORDESTE ARGENTINO (PRO.DE.R.NEA).- Ejercicio 2.001".

Inicia Juicio de Cuentas al Coordinador Provincial del Programa, Ingeniero Agrónomo Rodolfo R. Acosta, a quien se le formula observaciones con alcance de Cargo por la suma de Veintinueve mil ciento trece pesos (\$ 29.113,-). Por Secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el artículo 2º), corriéndose traslado del informe del Fiscal de fs. 75/76, emplazándolo por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 37/02 (Ac. Plenario)  
EXPT. N° 400020294-9876-E**

Nombra, a partir del día de la fecha de su notificación, a la señorita MARIA VALERIA GODOY (D.N.I. N° 26.502.492), en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico, Porcentaje 21.

La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva Resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O. 1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1 ) Funcionamiento - P.P. 1 ) Personal - p.p. 1 ) Planta Permanente.

**RESOLUCIÓN N° 110/02 (Sala I)**

**EXPT. N° 401220499-14.159-E**

Libera de responsabilidad al Sr. Eduardo Enrique Cesario y a la Sra. Olga Marcico de Picchio por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52º) de la Ley 4.159.

*Dr. Damián Servera Serra*  
Secretario

s/c. E:15/11v:20/11/02

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA  
RESOLUCION N° 469/02

Resistencia, 04 noviembre 2002

ARTICULO 1º: OTORGASE la certificación de factibilidad de urbanización al terreno identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 11, Parcela 11, General Pinedo, Departamento 12 de Octubre, dado que el terreno es apto a cota mínima arbitraria 90,10m respecto al punto fijo ubicado en el poste de luz de madera en la esquina de la Manzana 9, Parcela 9 sobre la calle pública, balizado con las siglas A.P.A., cuya cota arbitraria es 90.00m, de conformidad a los Considerandos y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270-101002-0241/E.

ARTICULO 2º: DETERMINASE que las obras a ejecutar se coordinen con el Municipio de General Pinedo para que se realicen en condiciones adecuadas de cota de umbral y respetando la definición de sistema de escurrimiento de dicha Institución.

**RESOLUCION N° 477/02**

Resistencia, 06 noviembre 2002

ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra: "Limpieza Parcial del Canal Caburé-Golondrinas" (Depto. Mayor Jorge Luis Fontana), con un Presupuesto Oficial de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-), con un Plazo de Ejecución de treinta (30) días corridos, Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Plazo de Garantía de Obra de treinta (30) días corridos, de conformidad a los Considerandos de la presente y la documentación obrante en el Expediente N° 270.051102.0256/E.

ARTICULO 2º: AUTORIZASE al Area Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el Llamado a Concurso de Precios N° 09/02 para la ejecución de la Obra cuyo Pliego se aprueba por el Artículo 1º de la presente, cursando las correspondientes invitaciones a las Empresas detalladas en la Planilla Anexa I que

forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: FIJASE como Fecha de Apertura del Concurso de Precios N° 09/02 para el día 20 de noviembre del 2002 en la sede de la Administración Provincial del Agua a las 10,00 hs., previéndose la recepción de las ofertas hasta las 09,30 hs. del mismo día en la Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua.

ARTICULO 4º: CONFORMASE la Comisión Responsable de la Apertura de las Ofertas al Concurso de Precios N° 09/02 con los siguientes profesionales: Ingº José Humberto EXPUCCI, Ingº Jorge PEYRANO, Ing. Francisco ZISUELA y Dr. Raúl O. CASAVECCHIA y la asistencia como Secretario de Actas el Sr. Juan Alberto TROXLER.

ARTICULO 5º: CONFORMASE la Comisión Asesora y de Análisis de las Ofertas que se recepcionen para el mencionado Concurso de Precios con los siguientes profesionales: Ing. Adolfo URTURI, Ingº Jorge PEYRANO, Ing. Francisco ZISUELA, y la asistencia jurídica del Dr. Raúl O. CASAVECCHIA, si así fuere necesario; esta Comisión deberá expedirse en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas computadas a partir de la fecha del Acta de Apertura.

ARTICULO 6º: IMPUTESE la erogación que demande el cumplimiento de lo precedentemente resuelto a la Partida Presupuestaria que corresponda del Item 36 - Proyecto Sectorial Saneamiento de cuencas, de la Jurisdicción 24 -Administración Provincial del Agua- de conformidad a la naturaleza del gasto.

ANEXO 1 - RESOLUCION N° 477/02

**CONCURSO DE PRECIOS N° 09/02**

**"LIMPIEZA PARCIAL DEL CANAL  
CABURÉ-GOLONDRINAS"**

(Depto. Mayor Jorge Luis Fontana)

**NOMINA DE EMPRESAS A CURSAR INVITACIONES**

1. INGECO S.R.L.
2. MIGUELANGEL ROMERO CONSTRUCCIONES
3. VIDAL - ZENING S.R.L.
4. CESAR CLARIS
5. RIO PARANA S.R.L.

LA PRESENTE NOMINA CONSTA DE CINCO (5) EMPRESAS.

*Ing. Hugo Rubén Rohrmann, Presidente*

s/c. E:18/11v:20/11/02

**EDICTOS**

**EDICTO.-** Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez de Instrucción de la Sexta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, hace saber por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo **rebelde** (art. 155 del C.P.P.) a Bernardo de Jesús ESCOBAR, alias "Cacho", argentino, de 45 años de edad, DNI N° 11.404.541, casado, domiciliado en Ing. Schulz N° 640, ciudad, hijo de Mercedes Rodríguez; que en los autos caratulados: "**Escobar, Bernardo de Jesús s/Depositario infiel**", Expte. N° 521/99, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 10 de abril de 2000. **Autos y vistos:...** **/// Considerando:...** **/// Resuelvo:** 1) Dictar auto de procesamiento con prisión preventiva en contra de Bernardo de Jesús Escobar..., responsable del delito de depositario infiel, arts. 263 en func. del 261 del C. Penal y 291 del CPPP. 2).../// 3).../// 4).../// 5) Regístrese...///. Fdo.: Dr. Ramón Julio Martínez Arias, Juez. Dr. Anselmo Oscar Alarcón, Secretario Juzgado de Instrucción de la Sexta Nominación". Secretaría, 16 de octubre de 2002.

*Dr. Anselmo Oscar Alarcón*  
Secretario

s/c. E:8/11v:18/11/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a

Del Corazón de Jesús TORANCIO (a) "Rata" o "Dani", argentino, soltero, nacido en Resistencia (Chaco) el 14/10/78, prontuario policial 40.603 "R.H.", fletero, hijo de Héctor Torancio y de Angélica Sebastiana Almirón, con instrucción primaria incompleta, domiciliado en Mz. 17, Pc. 15, Barrio 17 de Octubre, de esta ciudad, prontuario policial N° 40.603 RH y del RNR N° 130.097, con último domicilio conocido en Mz. 17, Pc. 15, Barrio 17 de Octubre, ciudad, que en los autos caratulados: "**Jara, Jorge Sebastián; Torancio, Del Corazón de Jesús s/Ejecución de pena**", Expte. N° 018/00, se han dictado la siguiente resolución: "**N° 484**. Resistencia, 23 de octubre del 2002. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde al condenado Del Corazón de Jesús Torancio..., de conformidad a lo dispuesto por el art. 155 y cdtes. del C.P. II)... III)... IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, líbrese recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez Ejecución Penal; Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario Juzgado de Ejecución Penal".

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:8/11v:18/11/02

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Oscar Ismael SARACHO, argentino, soltero, nacido el 17/04/81, hijo de Oscar Ismael Saracho y María Luisa Odria, DNI N° 29.465.035, prontuario de la D.A.P. N° 30.640 C.F., con último domicilio en Mz. 18, Pc. 15, B° Juan Bautista Alberdi, Resistencia o Av. San Martín N° 2980, B° Palermo, Resistencia, que en los autos caratulados: "**Saracho, Oscar Ismael s/Ejecución de pena**", Expte. N° 050/01, se han dictado la siguiente resolución: Resistencia, 25 de octubre del 2002. N° 488. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Oscar Ismael Saracho, ya filiado, de conformidad a lo dispuesto por el art. 155 y cdtes. del C.P. Notifíquese, regístrese, protocolícese, líbrese recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez Ejecución Penal; Dr. Ernesto Javier Azcona, Secretario Juzgado de Ejecución Penal".

**Dr. Ernesto Javier Azcona**  
Secretario

s/c. E:8/11v:18/11/02

EDICTO.- Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría N° 2, sito en Cangallo N° 165, Resistencia, Chaco, hace saber por cinco días, en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/Lencina, María Delfina y otro s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 162/00, que se ha dispuesto citar a los herederos del codemandado Sr. Andrés CABRAL, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Secretaría, 31 de octubre de 2002.

**María Isabel Perretti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.813 E:8/11v:18/11/02

EDICTO.- El Juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de esta ciudad de Pres. R. S. Peña, Chaco, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: "**Videnoff, Jordán s/ Concurso Preventivo**", Expte. 1.602 F° 03, Sec. 2, año 2002. Se ha operado la apertura del concurso preventivo del Sr. VIDENOFF, Jordán, conforme lo resuelto a fs. 34-35 que se transcribe a continuación y reza: "////Sidencia R. S. Peña, 13 de septiembre del 2002. **Autos y vistos:...** **Resulta:...** **Considerando:...** **Fallo:** I) Declarando el estado concursal de Jordán VIDENOFF, D.N.I. N° 7.433.499, domiciliado en calle Coronel Juan Pascual Pringles N° 933, ciudad. II) A los fines de la designación de Síndico, señalase audiencia

para el día 24 de septiembre del 2002, a las 10 hs., que recaerá sobre un Contador Público de la Matrícula, que se desinsaculará de la lista pertinente. Notifíquese por Secretaría y por cédula al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. III) Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en la forma prevista por los arts. 26 y 27. IV) Fijase hasta el día 19 de noviembre del 2002, dentro del cual, los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos y/o privilegios, art. 3 de la L.C., debiendo el Síndico presentar el informe individual hasta el día 11 de febrero del 2003, y el general hasta el día 26 de marzo del 2003, art. 14 inc. 9 de L.C. V) Intímase al concursado para que dentro del término de 3 (tres) días de notificado la presente resolución, deposite el monto que el Juez estime conveniente para gastos de correspondencia. VI) Intímase al concursado para que en el plazo de tres (3) días de notificado presente los libros que lleve referidos a situación económica, constituya domicilio procesal en la zona del Juzgado, bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados judiciales Art. 14, inc. 5 L.C. VII) Ordenar la anotación del concurso en el Registro correspondiente, requiriéndose información sobre la existencia de otros anteriores, tomándose razón de la presente y en el Registro Público de Comercio (Art. 14, inc. 6 L.C.). VIII) Ordenar la inhibición general para disponer o gravar bienes registrables del deudor, debiendo ser anotados en los registros correspondientes. IX) Ordenar requerir por oficio a los jueces intervinientes en las demandas entabladas contra el concursado la inmediata suspensión y radicación ante este Tribunal del trámite de todos los juicios de contenido patrimonial, excepto de los procesos de expropiación y los fundados en relación de familia. X) Ordenar librar oficio a la Gendarmería Nacional, Policía Federal, Prefectura Naval Argentina, Dirección de Migraciones, notificándolos que el concursado no puede viajar al exterior sin previa autorización del Juez del concurso. XI) La audiencia informativa se realizará el día 30 de abril del 2003, a las 10 hs., en la sede del Tribunal (art. 14 inc. 10 de la L.C.). XII) Fórmese legajo en los presentes que quedará a disposición de las partes interesadas. Insértese copia de la presente en el expediente. Notifíquese. Regístrese. (Fdo.): Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino. Déjase constancia que la atención para el pedido de Verificación de Créditos por parte de los acreedores será de lunes a viernes de 17 a 20 hs., en el domicilio legal del Síndico, Contador Juan F. HERNANDEZ, sito en M. Moreno N° 443/47, primer piso, de esta ciudad". Pcia. R. S. Peña, 4 de noviembre del 2002.

**Norma Edith Mura**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.822 E:8/11v:18/11/02

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente, en los autos caratulados: "**Ortiz, Ramón s/Retención indebida**", Expte N° 148, folio N° 31, año 1990, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del Código Procesal Penal, que se dictó la sentencia de prescripción en favor de Ramón ORTIZ, argentino, casado, empleado policial, domiciliado en Fuerte Esperanza, Chaco, nacido en Resistencia el 01 de febrero de 1953, hijo de Martín Ortiz y de Juana Acosta, DNI 10.639.399, la que en su parte dispositiva pertinente dice: "**N° 48**. ..., a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos..., esta Cámara Primera en lo Criminal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de apropiación indebida (art. 173 inc. 2° del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Ramón Ortiz..., por aplicación de

los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Ramón Ortiz... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente Cámara Primera en lo Criminal. Dr. Julio César Ortega, Juez. Dr. Carlos Cesal, Juez. Ante mí: Esteban Pavela, Abogado Secretario". Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2002.

*Dr. Esteban Pavela, Secretario*

s/c. E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- El Dr. Julio César Ortega, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: "**Ceballos, Fabián - Ruiz, Víctor Hugo s/Robo**", Expte 396, Fº 350, año 1991, Secretaría Nº 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Víctor Hugo DNI Nº 23.830.037, argentino, soltero, jornalero y estudiante, domiciliado en Bº Las Palomas, Juan José Castelli, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 28 de agosto de 1973, hijo de Víctor Hugo Ruiz y de Olga Lucía Pintos), la que en su parte dispositiva pertinente dice: "**Nº 66. ...., Presidencia Roque Sáenz Peña, 25/04/02... Resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de robo (art. 164 del C.P.), que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Víctor Hugo Ruiz...". Fdo.: Dr. Julio César Ortega, Pte. Trám. y Deb. Dr. Horacio Simón Oliva, Juez. Dr. Carlos Cesal, Juez. Elina Inés Vigo, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2002.

*Elina Inés Vigo, Secretaria*

s/c. E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Marta de La Vega, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Merola, sito en calle Obligado Nº 229, planta baja, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Quintana, Armando César c/UNITAN S.A.I.C.A. s/Accidente de trabajo**", Expte. Nº 7.805/96, cita por diez (10) días a los derechohabientes del Sr. Armando César QUINTANA, DNI Nº 8.438.786, fallecido en Resistencia el día 02 de abril del año 2001, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio adelante. El siguiente recaudo goza de los beneficios de gratuidad. Resistencia, 18 de septiembre del 2002.

*María Silvia Merola, Abogada/Secretaria*

s/c. E:11/11v:2/12/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, hace saber por 5 días, en los autos: "**Dorado, Justiniano Lorenzo, Argentina María Derotier y Néstor Omar Dorado SH y/o Distribuidora El Progreso s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 3.255, año: 2001, Sec. Nº 1, ha sido decretado el Concurso Preventivo debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día **20 de diciembre del 2002** ante el Síndico CPN Juan Carlos DIAZ, con domicilio en Julio A. Roca Nº 955. La audiencia informativa se llevará a cabo el día **16 de julio de 2003**, a las **9 hs.** en sede del Tribunal, sito en calle 9 de Julio Nº 361, ciudad. Pdcia. Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 2002.

*Dra. Susana Pujol de Martínez  
Abogada/Secretaria*

R.Nº 110.834 E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 10 a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, sito en calle French Nº 166, P.A., de la ciudad de Resistencia (Chaco) comunica por cinco días, en los autos caratulados: "**Cuello, Justo Marcelo Alejandro**

**s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 18.010/02, que se ha presentado en fecha 04/10/02 y decretado el auto de apertura del concurso del Sr. Justo Marcelo Alejandro CUELLO, DNI Nº 18.266.409, CUIT Nº 20-18266409-0 el día 28/10/02 fijándose hasta el día **20 de diciembre de 2002**, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos (art. 32 Ley Nº 24.522) al Síndico sorteado Ctdor. Osvaldo Antonio GONZALEZ, con domicilio en calle **R. Sáenz Peña Nº 1150**, de la ciudad de Resistencia. Los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la Ley citada serán presentados por el Síndico el día **14 de marzo de 2003** y el **30 de abril**, respectivamente. Fijase la fecha del **17 de octubre de 2003**, a las **10 hs.** para la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la citada ley), en la sede del Juzgado de origen, sito en calle French Nº 166, de esta ciudad. Resistencia, 5 de noviembre de 2002.

*Clelia M. Borisov  
Abogada/Secretaria*

s/c. E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción II "B", ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Schmidt, Matías M.I. Nº 7.420.817, bajo apercibimiento de ley, autos: "**Schmidt, Matías s/ Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 798, Fº 484, año 2002, Secretaría Unica. Castelli, Chaco, 30 de octubre de 2002.

*Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser  
Secretario*

R.Nº 110.837 E:13/11v:18/11/02

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí Juez Interino, Juez Civil, Comercial, de ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Juan Carlos Pacheco L.E. Nº 7.522.259, en los autos caratulados: "**Pacheco Juan Carlos s/Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. Nº 3.329/02, Sec. Nº 2, Pcia. Roque Sáenz Peña 23 de octubre del 2002. Fdo. Dr. Héctor Hugo Seguí.

*Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria*

R.Nº 110.838 E:13/11v:18/11/02

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Jueza de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en calle Brown Nº 243, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. León Ferreyra, L.E. 7.433.769, para que se presenten por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ferreyra León s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 3393/01, Resistencia, 25 de octubre del 2002. Dra. María R. Pedrozo -Secretaria- Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1.

*Dra. María R. Pedrozo, Secretaria*

R.Nº 110.840 E:13/11v:18/11/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino del Civil y Comercial Nº 1 de esta ciudad, en autos: "**García Rafael Mamerto c/Vogel Esteban y/o Closs Raúl Rodolfo y/o quien resulte responsable s/daños y perjuicios**", Expte. 2825, Fº 94, año 2000, Sec. Nº 1, emplaza al demandado Raúl Rodolfo Closs para que en el término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención, constituir domicilio y oponer cualquier tipo de defensa si las tuviere, y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 2 Octubre 2002.

*Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria*

s/c. E:13/11v:22/11/02

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle

López y Planes N° 38 de esta ciudad, citada por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Mirtha Elena Báez Pin, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Báez Pin Mirtha Elena s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 15.350/02. Secretaría, 18 de septiembre de 2002.

**Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria**  
R.N° 110.851 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** La Doctora Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Ricardone Elva Ignacia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 2916/02, se publican edictos por tres (3) días emplazando por 30 días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de Ricardone Elva Ignacia M.I. N° 0.917.542 que se crean con derecho del haber hereditario. Fdo. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 6 de noviembre de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**  
R.N° 110.852 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown 245, Piso 2º, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Armando Eiman, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Eiman Armando s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2750/00. Resistencia, 05 de noviembre de 2002.

**Dra. Sara B. Grillo, Secretaria**  
R.N° 110.857 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero -Juez de Paz-Primera Categoría Especial N° 1 - ciudad de Resistencia, sito en Brown 247 -primer piso-, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de la Sra. Bacilica Maximina López de Sánchez, M.I. N° 6.591.458, a que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**López de Sánchez Bacilica Maximina s/Juicio Sucesorio**"; Expte. N° 2492/99. Resistencia, 30 de octubre de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**  
R.N° 110.859 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Wilma Sara Martínez, Jueza Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, con asiento en French 166, de esta ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don Ayala Carlos Alberto M.I. N° 14.779.336, en autos: "**Ayala Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 16.719/02, emplazándolos por treinta días a contar de la última publicación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de septiembre de 2002. Dra. Lidia Márquez, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación. Rcia., 30/10/02.

**Lidia Márquez, Abogada/Secretaria**  
R.N° 110.860 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, sito en calle French 166, primer piso, ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dalseggio Ernesto Mariano, L.E. 3.558.325, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos: "**Dalseggio Ernesto Mariano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 14.963/02. Resistencia, 25 de sep-

tiembre de 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria**  
R.N° 110.861 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** Resistencia, de marzo de 1998. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de la Primera Nominación de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Pedro Isabelino Contreras que se crean con derecho de haber hereditario, por el plazo de treinta (30) días posteriores a la última publicación a presentarse en los autos: "**Contreras Pedro Isabelino s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 2824/97, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de marzo de 1998.

**Sara B. Grillo, Secretaria**  
R.N° 110.865 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** El Dr. Marcelo Fabián Soto, Juez de Primera Especial Subrogante, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Silvio Raimundo Barrera, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil dos.

**Angel Roberto Castaño, Secretario**  
R.N° 110.867 E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en French N° 166, ciudad de Resistencia, Chaco, y de conformidad a lo prescripto en el art. 321 del C.P.C.C. cítase por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local a la firma Creaciones S.R.L., para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Creaciones S.R.L. s/Apremio**", Expte. N° 16102/01. Resistencia, 17 de octubre del 2002.

**Lidia Márquez, Abogada/Secretaria**  
s/c. E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** El Dr. Andrés Ventura Grand, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Mateu, Sergio Fernando y Otros s/Robo Calificado**", Expte. N° 328, F° 639, año 2001, Sec. N° 3" (principal), de la Cámara 2da. en lo Criminal de la 2da. Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Julián Martín Lescano (argentino, de 29 años de edad, soltero, con instrucción primaria completa, empleado, nacido en esta ciudad el 29/01/73, hijo de Pablo Lezcano y de Fotunata Esquivel, domiciliado en calles 3 y 44 del B° Tiro Federal de esta ciudad, DNI N° 31.800.588), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia N° 38.-** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los siete días del mes de mayo del año dos mil dos,... **Falla:**... 5) Declarando a Julián Martín Lescano autor responsable de los delitos de "Robo con fuerza en las cosas", Art. 164, C.P. en Concurso Real, Art. 55, C.P., (seis hechos), según constancias de los Exptes. 330/01, 332/01, 334/01, 331/01, 333/01 y 337/01, condenándolo a la pena de Seis Años de Prisión, con más las accesorias legales del Art. 12 del C.P. ... Archívese." Fdo. Dr. Andrés Ventura Grand - Presidente de Trámite y Debate, Dres. Ricardo Domingo Gutiérrez y Teodoro Clemente Kachalaba - Jueces; Dra. Liliana L. de Moreno, Secretaria. Conforme cómputo practicado, el nombrado cumple la pena impuesta el 21 de agosto del año 2007. Puede gozar de

la libertad condicional a partir del 21 de agosto del 2005. Se halla alojado en la Alcaldía Policial de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de noviembre del 2002.

**Dra. Liliana G. Lupi de Moreno, Secretaria**  
s/c. E:13/11v:22/11/02

EDICTO.- El Sr. Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de esta ciudad, Dr. Luis Felipe Zaballa, cita a herederos y acreedores por tres días (3), emplazando a todos los que consideran con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: "**Uechi Carmen s/Sucesorio**", Expte. N° 076/02. General José de San Martín, Chaco, 08 de noviembre de 2002.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 110.868 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a quienes tengan algún interés en la Sucesión de doña Manuela AYALA de BIANCHI a hacer valer sus derechos en Expte. N° 423, 2002, caratulado: "**Ayala de Bianchi Manuela s/Juicio Sucesorio Testamentario**", bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 08 de noviembre de 2002.

**Angela Elvira Dobai**  
Secretaria

R.N° 110.873 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, en los autos: "**Sotelo Higinio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.267/02, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Higinio SOTELO para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de noviembre de 2002.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.875 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta, a los herederos y acreedores de Carlos Onofre GONZALEZ para que se presenten a hacer valer sus derechos, en autos: "**González Carlos Onofre s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.169 - F° 230 - año 2002, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 12 de noviembre de 2002.

**Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.N° 110.880 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cito por 3 (tres) días en el Boletín Oficial citando y emplazando a los herederos y acreedores de la Sra. GOMEZ Feliciano, M.I. 17.976.308, para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Gómez Feliciano s/Sucesorio**", Expte. N° 14637/96. Resistencia, 06 de noviembre de 2002.

**Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario**

R.N° 110.882 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación,

Secretaría 9, sito en calle French 166, 1<sup>er</sup>. Piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Segui de Piva Mercedes Nélica Esther s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 14269/02. Resistencia, 04 de noviembre de 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 110.883 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sr. Valeriano DIAZ y CARENA de DIAZ Angela Raquel, en los autos caratulados: "**Carena de Díaz Angela Raquel y Díaz Valeriano s/Sucesorio**", Expte. 1152 - F° 02 Año: 2002. Secretaría, 31 de octubre de 2002.

**Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 110.884 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Rozas, José Alberto, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera categoría Especial, de la ciudad de General Pinedo, Chaco, en los autos caratulados: "**Curutchet, Cirilo Mártir s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.305, F° 086, año 2002, Sec. N° 2, a cargo del señor Carlos Gerónimo Insaurralde, cita por tres publicaciones llamando a herederos, acreedores y legatarios, para que dentro del término de treinta días desde su última publicación, se presenten para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, Octubre 17 de 2002.

**Carlos Gerónimo Insaurralde, Secretario**  
R.N° 110.885 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Doctora Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de Sergio César AYALA, M.I. 29.012.900, que se crean con derecho al haber hereditario para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Ayala, Sergio César s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.022/02, del Registro de este Juzgado de Paz, sito en Brown N° 249, primer piso, ciudad. Resistencia, 7 de noviembre de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**  
R.N° 110.887 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Humberto CRISTALDO, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 23 de octubre 2002.

**Ligia A. S. de Michlig**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.889 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Segui -Juez Interino- de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERUEL RODRIGUEZ Matías, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 06 de noviembre 2002.

**Susana Pujol de Martínez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.890 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juez de Instrucción Interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr.

Marcel de Jesús Festorazzi, Secretaría N° 2, hace saber a ACUÑA, Pedro Alberto, que en estos autos caratulados: "**Acuña Jorge Orlando - Acuña Pedro Alberto s/Hurto**", 2276/01, se ha dictado la siguiente resolución: ///sidencia Roque Sáenz Peña, 22 de mayo de 2002. Por presentado el requerimiento de elevación a juicio que antecede, atento a lo solicitado y de conformidad a lo que dispone el Art. 494 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del imputado ACUÑA Pedro Alberto, hasta cubrir la suma de Pesos Doscientos (\$ 200), y a tal fin, cítese al mismo a la audiencia del día 28 de mayo de 2002 a las 09:30 y 10:00 horas, respectivamente hs., a fines de su notificación en legal forma y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Daniel E. Freytes, Juez. Dr. Orlando Geraldi, Secretario. "///...sidencia Roque Sáenz Peña, 24 de octubre de 2002. **...Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a ACUÑA Pedro Alberto. Provéase en el incidente de excarcelación. II) Protocolícese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Juez. Sec. Mauricio Rouvier". Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de octubre de 2002.

**Dr. Mauricio Rouvier**

*Abogado/Secretario Provisorio*

s/c. **E:15/11v:25/11/02**

**EDICTO.-** El Juez Interino del Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Secretaría N° 1, hace saber a Daniel Horacio PAVICICH, argentino, acreditando identidad con D.N.I. N° 27.472.085, de 32 años de edad, soltero, carpintero, con último domicilio en Catamarca N° 1292, de la localidad de Quitilipi, que en estos autos caratulados: "**Pavicich Daniel Horacio s/Les. Cul. Priv. Ileg. de la Lib. Imp. de Cont. Men. c/Padres no Convivientes**", Expte. N° 2766/47/00, se ha dictado la siguiente resolución: ///sidencia Roque Sáenz Peña, 07 de mayo de 2002. **Relación del hecho... Fundamentación... Calificación legal... Embargo... Elevación a juicio:** Por las consideraciones expresadas precedentemente, téngase por presentado este requerimiento de elevación a juicio para que el procesado Daniel Horacio PAVICICH sea juzgado por los delitos de lesiones culposas, impedimentos de contacto de menores con padres no convivientes en concurso real, lesiones leves y lesiones leves todo ello en Concurso Real, artículos 94; 1° de la Ley 24270 y 55 del C.P.; 89, 89 y 55 del citado texto legal. Fdo.: Dra. Estela Viviana Uro de Agnello. Agente Fiscal N° 2. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de noviembre de 2002.

**Dra. Claudia Andrea Ortega**

*Abogada/Secretaria*

s/c. **E:15/11v:25/11/02**

**EDICTO.-** La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno cita por tres (3) veces, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezca la Sra. RODRIGUEZ de DIAZ Tomasa, D.N.I. N° 11.225.165 ante esta dirección, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 2° piso, Edificio "A", ciudad, en el horario de 07:30 horas a 13:00 a fin de prestar declaración de Imputada en los autos caratulados: "**Rodríguez de Díaz Tomasa y Sosa Liliana s/ Instruir Sumario Administrativo por prrresunta conducta inmoral o desarreglada en el ejercicio de sus funciones**", Expte. N° 900-03102000-00084", pudiendo ser acompañada por un abogado a su cargo. Fdo. Dra. Claudia

Rosana Geraldi, Abogada, Instructora.

**Dra. Claudia Rosana Geraldi**

*Abogada, Instructora*

s/c. **E:15/11v:20/11/02**

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Arce Tomás s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. 9.304/99 se ha presentado el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios. Resistencia, 12 de noviembre de 2002.

**Clelia M. Borisov**

*Abogada/Secretaria*

s/c. **E:15/11v:18/11/02**

**EDICTO.-** El señor Carlos Esteban Gasko, presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 5to. piso Casa de Gobierno, Notifica a Productores e Hijos de Productores, los artículos 1° y 2° de las Resoluciones N°s. 1.114 de fecha 07.11.02 y 1145 de fecha 11-11-2002, dictada en el Expediente N° 348/02, que dice: ARTICULO 1°: Llamase a concurso de Selección destinado a Productores e Hijos de Productores con predios de Propiedad o Adjudicaciones en venta vigentes que se ubiquen en las Leguas "A" - "B" - "C" del Lote 17; Legua "B" y "C" del Lote 18; Leguas "A" y "B" del Lote 23 y Legua "B" del Lote 22, todos de la Sección 1° del Departamento "Maipú", para la adjudicación de ocho (8) Unidades de Concurso y con una superficie que varía entre 125 a 251has. Las presentaciones se efectuarán en la Delegación del Instituto de Colonización de Tres Isletas exclusivamente, desde el 25 al 29 de noviembre de 2002 ambos inclusive, ARTICULO 2°: El precio de venta, su financiación y demás condiciones de pago, de las Unidades concursadas es el establecido en las Resoluciones N° 002/96; N° 001/98; N° 002/98 y N° 003/98. **Condiciones de Admisibilidad:** A- Productores e Hijos de Productores cuyos predios se ubiquen en las Leguas "B" y "C" del Lote 18; Leguas "A" - "B" y "C" del Lote 17; Leguas "A" y "B" del Lote 23 y Legua "B" del Lote 22, todos de la Sección 1° del Departamento Maipú. B- Productores Propietarios o Adjudicatarios en venta de predios de hasta 200has. e Hijos de Productores (cuyos progenitores) detenten en calidad de propietarios o Adjudicatarios en venta predios de hasta 500has. catastrales. C- Los presentantes deberán tener sus cuentas corrientes regularizadas ante el Instituto de Colonización. D- Para las categorías Hijos de Productores se Admitirá una Solicitud de Inscripción por familia, debiendo el titular del predio refrendar las consideradas preferente entre varias de un mismo bloque familiar. Firmado Carlos Esteban Gasko - Presidente del Instituto de Colonización. Resistencia.

**Carlos Esteban Gasko, Presidente**

s/c. **E:18/11/02**

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 257, Primer Piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Trinidad López M.I. N° 6.574.013 que se crean con derecho del haber hereditario, en los autos caratulados: "**López, Trinidad s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 2480/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de octubre del 2002. Dra. Carmen Sánchez - Abogada Secretaria Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**

R.N° 110.891 **E:18/11v:22/11/02**

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, sito en

calle Brown N° 239 - 1° Piso de esta ciudad, en autos caratulados: "**Paniagua Mario Rosel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2858/02, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Mario Rosel Paniagua - M.I. N° 7.895.690, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de octubre de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**

R.N° 110.895 E:18/11v:22/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, 1ª Categoría Especial N° 2, sito en Brown 253, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de Galarza Bernardo, M.I. N° 7.401.598 y de la Sra. Méndez de Galarza Angela, L.C. N° 6.575.123 en Expte. N° 2265/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de noviembre de 2002.

**Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria**

R.N° 110.897 E:18/11v:22/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Marcelo Fabián Soto, Juez de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bautista Brítez, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 7 de octubre de 2002

**Angel Roberto Castaño, Secretario**

R.N° 110.902 E:18/11v:22/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino en lo Civil y Comercial N° 1, en autos: "**Villalba Augusto Rogelio y Ortielli Lola s/Sucesorio Ab-Intestato**"; Expte. 3.141, año 2002, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Augusto Rogelio Villalba y Lola Ortielli, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 5 noviembre 2002.

**Susana Pujol de Martínez**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 110.903 E:18/11v:22/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza Juez de Paz Titular Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Mario Martinelli, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Quitilipi, 18 de septiembre de 2002.

**Aurora Vranjes**

*Secretaria*

R.N° 110.907 E:18/11v:22/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de Villa Angela Chaco en la causa "**Rodríguez Olga c/Ini Alberto y/o sus herederos y/o quien tenga la titularidad registral s/prescripción adquisitiva**"; Expte. 683, Folio 120, año 2002; sito en 9 de Julio 375, ciudad, cita por dos días a Alberto Ivin y/o sus herederos para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Villa Angela, 28 de octubre del 2002. Teresa N. Resconi, Abogada Secretaria.

**Mabel Escribanich de Nicolich**

*Escribana/Secretaria*

R.N° 110.908 E:18/11v:20/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** El Juzgado Paz Especial de Primera Categoría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 3, a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown N° 249, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local por tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro

de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de los Sres. Eugenio Martínez Alarcón, con M.I. N° 75.626.819 y la Sra. Luisa Rita Rodríguez de Alarcón, con M.I. N° 4.689.980, en los autos: "**Alarcón Eugenio Martínez y Luisa Rita Rodríguez de Alarcón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2271/01. Resistencia, 31 del mes de mayo 2002.

**Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria**

s/c. E:18/11v:22/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en French N° 166, ciudad de Resistencia -Chaco-, y de conformidad a lo prescripto en el art. 321 C.P.C.C. cítese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local a la Firma CREACIONES S.R.L., para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/CREACIONES S.R.L. s/Apremio**", Expte. N° 16102/01. Resistencia, 17 de octubre del 2002.

**C.P.N. Carlos Rubén Pérez,**

*Director General de Rentas*

s/c. E:18/11v:22/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Emilio Luis Rossi, DNI 8.587.909 y Edgardo Víctor Morbidoni, DNI 16.551.594, ambos con domicilio Avda. San Martín N° 30 - Rcia., dedicados al rubro telecentros, funcionando el mismo en Ruta 11 Km. 1003, hacen saber por tres días que transfieren a Alicia Noemí Colombo, DNI 0.523.866, con domicilio en José Hernández 270 7° y el Fondo de Comercio a Título Oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Avda. San Martín N° 30.

**Emilio L. Rossi**

R.N° 110.899 E:18/11v:22/11/02

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

S. A. M. E. E. P.

LICITACION PUBLICA N° 08/02

PRIMER LLAMADO

**Objeto:** Obra: Muros perimetrales en estaciones de bombeo.

**Apertura:** 22/11/2002. **Hora:** 10.

**Presupuesto Oficial:** \$ 60.007,74 (IVA incluido).

**Valor del pliego:** \$ 60 + IVA correspondiente.

**Venta de pliegos e informes:** Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia.

**Lugar de apertura:** Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

**Presentación de propuestas:** Mesa Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). **Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.**

s/c. E:11/11v:20/11/02

—————> \* <—————  
**PODER JUDICIAL**

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 019/2002

EXPEDIENTE N° 0149/2002

**OBJETO:** Contratación seguros de vehículos perteneciente al patrimonio del Poder Judicial, período 01/01/03 al 01/01/04.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 09 de diciembre de 2002.

**HORA:** 09,00 horas.

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SO-**

**BRES:** Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

**CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**DOMICILIO:** López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 8,00 (pesos Ocho) en papel sellado provincial.

**HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 hs.

**s/c. E:13/11v:22/11/02**

—————> \* <—————  
**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública Nº 3 - 63/2002 para los trabajos de "Reparación de la instalación de aire acondicionado" en el edificio sede de sucursal Charata (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el 26/11/02 a las 12,30 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3 piso oficina 311 -(1036)-Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada dependencia, en sucursal Charata y en la Gerencia Zonal sucursal Resistencia.

Costo estimado: \$ 94.985.- IVA incluido.

Valor del pliego: \$ 100.-

**Noemí Ester Imparato**

*Jefe de Departamento-RF 4877*

**R.Nº 110.858 E:13/11v:20/11/02**

—————> \* <—————  
**ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA**

**A.P.A.**

**CONCURSO DE PRECIOS Nº 09/02**

**C A R A T U L A**

**OBRA:** "Limpieza parcial del Canal Caburé-Golondrinas" (Depto. Mayor Jorge L. Fontana).

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-)

**LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua - Marcelo T. de Alvear Nº 32 - Resistencia - Chaco.  
**HASTA EL DIA:** 20 de noviembre de 2002 a las 09,30 horas.

**LUGAR DE APERTURA:** Administración Provincial del Agua - Marcelo T. de Alvear 32 - Resistencia - Chaco.

**FECHA DE APERTURA:** 20 de noviembre de 2002 a las 10,00 horas.

**SISTEMA DE CONTRATACION:** Unidad de Medida.

**PLAZO DE EJECUCION:** Treinta (30) días.

**PLAZO DE GARANTIA DE OBRA:** Treinta (30) días.

**GARANTIA DE LA OFERTA:** 1% del Presupuesto Oficial.

**OBSERVACIONES:**

- ◆ Expediente Nº 270.051102.0256/E
- ◆ CALIFICACIÓN DE LA OBRA A LOS FINES DEL REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO: HIDRÁULICA.
- ◆ LAS EMPRESAS OFERENTES DEBERÁN AJUSTARSE A LA LEY Nº 3276 DEL REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS.

◆ RESOLUCION APROBATORIA: 477/02

**s/c. E:18/11v:20/11/02**

—————> \* <—————  
PROVINCIA DEL CHACO

**INSTITUTO DE COLONIZACION**

**CONTRATACION DIRECTA SEGUN EL ARTICULO 22º - INCISO f) / LEY Nº 4990 RESOLUCION Nº B 0549/02 - EXPEDIENTE Nº 600-250902-0372/E**

CONTRATASE en Forma Directa con los Agrimensores Nacionales Armando Teofilo ALVARENGA, Argentino SOLIS BONASTRE y Carlos Gustavo DIEZ, la Mensura y Subdivisión del Centro Cívico de la Villa Rural San Manuel y Fracción Este del Paraje El Espinillo, Colonia Pastoril

Teuco, Departamento General Güemes, con superficie 1570 has. aproximadas como ampliación de la Obra Mensura y Subdivisión de la Villa Rural San Manuel y Fracción Nord Oeste y centro del Paraje San Manuel, Colonia Pastoril Teuco, Departamento General Güemes, con superficie aproximada de 7000 has., correspondiente al llamado a Licitación Pública Nº 04/02 - Paquete Nº 1 autorizado según el Decreto Nº 209/02 y adjudicado según Resolución Nº B 0171/02 a los citados Profesionales que se encuadran en el Artículo 22º, Inciso f) de la Ley Nº 4990.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Once Mil Seiscientos Sesenta y Tres (\$ 11.663).

**CONTRATACION DIRECTA SEGUN EL ARTICULO 22º - INCISO f) / LEY Nº 4990 RESOLUCION Nº B 0550/02 - EXPEDIENTE Nº 600-250902-0373/E**

CONTRATASE en Forma Directa con los Agrimensores Nacionales Armando Teofilo ALVARENGA, Argentino SOLIS BONASTRE y Carlos Gustavo DIEZ, la Mensura y Subdivisión de la Fracción Este del Paraje El Mirador y Paraje La Sirena, Colonia Pastoril Teuco, Departamento General Güemes, con superficie 2098 has. aproximadas como ampliación de la Obra Mensura y Subdivisión de la Fracción Nord Este del Paraje San Manuel y Fracción Nord Oeste del Paraje Miramar, Colonia Pastoril Teuco, Departamento General Güemes, con superficie aproximada de 7000 has., correspondiente al llamado a Licitación Pública Nº 05/02 - Paquete Nº 2 autorizado según el Decreto Nº 209/02 y adjudicado según Resolución Nº B 0172/02 a los citados Profesionales que se encuadran en el Artículo 22º, Inciso f) de la Ley Nº 4990.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Quince Mil Quinientos Ochenta y Cinco (\$ 15.585).

**C.P.N. Rafael R. Reynoso**

*a/c. Gcia. de Administración*

**s/c. E:18/11v:22/11/02**

**CONVOCATORIAS**

**ZONA FRANCA DEL CHACO S.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Zona Franca del Chaco S.A., a realizarse el día 29 de noviembre de 2002, a partir de las 19.00 horas y a partir de las 20.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Monteagudo 176, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobar Balance General Nº 1 al 30 de junio de 2001 y Balance General Nº 2 al 30 de junio de 2002.
- 2) Aprobar Gestión del Directorio.
- 3) Tratamiento de la renuncia de la Sra. Presidenta y Síndicos.
- 4) Designación de nuevas autoridades.

**Ing. María A. Bravo**

*Presidenta*

**R.Nº 110.824**

**E:8/11v:18/11/02**

—————> \* <—————  
**COOPERADORA ESCOLAR**

**"Tte. BENJAMIN MATIENZO"**

Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

*Señores Socios:*

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 14 del Estatuto Societario, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Escolar "Teniente Benjamín Matienzo" de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, convoca a los socios con derecho a representación a la 60ª Asamblea General Ordinaria que se efectuará el

viernes 22 de noviembre de 2002, a las 20:30, en el local de la EET N° 22, sito en San Martín 1550 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informe de la Auditoría correspondientes a los ejercicios N° 33 (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000) y N° 34 (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001).
- 3º) Elección de tres asambleístas para actuar en la Comisión Escrutadora de Votos.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva.
  - a) elección de Presidente
  - b) elección de Vocales Titulares
  - c) elección de Vocales Suplentes.
- 5º) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6º) Varios.

**Sidonio A. Marvanek**  
Secretario

**Andrés López**  
Presidente

R.N° 110.892

E:18/11/02

#### CONSORCIO CAMINERO N° 103 FUERTE ESPERANZA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes convocamos a Ud. a participar de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria para el día 07/12/2002 a las 09:00 horas, en nuestra sede social ubicada en Planta Urbana de Fuerte Esperanza, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de 2 socios asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
- 2º) Exposición de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos estatutarios.
- 3º) Consideración de Altas y Bajas de Socios y fijación de la cuota social mensual y de ingreso para las distintas categorías.
- 4º) Lectura, Análisis y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Notas Complementarias, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 10 y 11 finalizados el 30/06/01 y el 30/06/02 respectivamente.
- 5º) Informe sobre la situación financiera actual.
- 6º) Elección de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 socios.
- 7º) Ratificación de los mandatos vencidos de las autoridades no renovadas oportunamente.
- 8º) Elección de autoridades directivas y de fiscalización. Autoridades Directivas: Vicepresidente en reemplazo de Palavecino Esteban, Tesorero en reemplazo de Fernández Valeriano, Vocales Titulares 1º y 2º en reemplazo de Correa Enrique y Vizgarra Francisco, respectivamente y vocal suplente 2º en reemplazo de Estrada Hipólito, y se leerá la Resolución del Concejo Municipal designando el socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de Vocal Titular 3º. Autoridades de Fiscalización: Revisor de Cuentas Titular 1º en reemplazo de Palavecino Telésforo y Revisor de Cuentas Suplente 1º en reem-

plazo de González Juan Isauro por el término de 2 años y por terminación de mandatos.

- 9º) Proclamación de autoridades electas y palabras finales a cargo del Presidente.

**Pablo F. Santillán**  
Secretario

**Antonio Mercado**  
Presidente

R.N° 110.894

E:18/11/02

#### CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES "20 DE JUNIO"

#### BARRANQUERAS - CHACO CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados del Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y Municipales "20 de Junio" de la ciudad de Barranqueras, a la Asamblea General Ordinaria, prevista para el día 24 del mes de noviembre de 2002, en el local de la sede social, sito en la calle Joaquín V. González N° 746 de la mencionada localidad, a las 18:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos (2) asociados para que refrenden con sus firmas el Acta de Asamblea.
- 2º) Tratamiento de los Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30/06/2001 y 30/06/2002.

**Omar Pedro Acosta**  
Presidente

R.N° 110.900

E:18/11/02

#### AMIGOS DE QUITILIPÍ CONVOCATORIA

La Mesa Ejecutiva de Amigos de Quitilipi, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 3 de diciembre de 2002, a las 20:00 horas, en su sede de Entre Ríos y La Rioja.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de un Presidente para presidir la Asamblea y un Secretario para redactar el Acta correspondiente.
- 2º) Elección de 3 socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º) Fijar la cuota de sostenimiento.
- 5º) Plan de Acción Anual con los siguientes temas: Seguridad, otorgar en comodato fracción de terreno al Club Caza y Pesca El Sirirí y otras propuestas de las entidades y
- 6º) Elección de los integrantes de la mesa ejecutiva compuesta por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 3 suplentes, elección de 2 Revisores de Cuentas titulares y 2 suplentes.

**Fabián Vargas**  
Secretario

R.N° 110.906

E:18/11/02

#### CONSORCIO CAMINERO N° 12 CORZUELA CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados:

Dando cumplimiento al Art. 26 de los Estatutos Sociales, la Comisión directiva del consorcio caminero N° 12 de Corzuela, resolvió en la reunión del día 31 de octubre de 2002, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 de noviembre de 2002, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en Av. 25 de Mayo N° 660, de esta localidad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Nombrar dos (2) asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y Aprobación de la Memoria Anual y Balance General, comprendido entre el 01/08/2001 y el 31/07/2002.
- 3º) Fijación, valor de la Cuota Societaria.
- 4º) Considerar Autorización a la comisión Directiva a realizar inversiones, por cuenta y Orden del consorcio Caminero N° 12.
- 5º) Altas y Bajas de Socios.
- 6º) Designar una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros.
- 7º) Elección para integrar la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta (Por el término de dos (2) años) por terminación de mandato de: a) Un Vicepresidente, en reemplazo de SACCANI VEZZANI, Livio; b) Un Tesorero en reemplazo de ZON, Luis Angel; c) Un Vocal Titular 2º, en reemplazo de MORALES, Francisco; d) Un Vocal Suplente 4º, en reemplazo de VILLALVA, Raúl; e) Un Revisor de Cuentas Titular 1º, en reemplazo de NUÑEZ, Benigno; f) Un Revisor de Cuentas Suplente 1º, en reemplazo de GAJATE, Edelmar.

Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria en el cargo de vocal Titular 3º.

**Omar Javier Hemadi**  
Secretario

**Blas Miguel Radis**  
Presidente

**La Asamblea se iniciará, con la presencia del cincuenta por ciento de los socios; transcurrida una hora de la designada para el inicio de la misma, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3565, su reglamentación y el presente estatuto.**

R.N° 110.913

E:18/11/02

## REMATES

**EDICTO.-** Dr. Luis Felipe Zabala, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber: por tres (3) publicaciones, en los autos caratulados: "**Ebel, Héctor Fernando c/ Velázquez, Alicia Sandra s/Ejecutivo**", Expte. N° 176/98, que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N° 393, rematará: el día 23 de noviembre, del corriente año, a las 9.30 horas, en casa N° 4 - Barrio Instituto, ciudad, un inmueble (predio rural de 18 has., 1 as., 39 cas.), identificado como Circ. XIV, Parc. 144 de Ciervo Petiso, Folio Real Matrícula N° 7929, Departamento General San Martín (12), Chaco, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, (libre de ocupantes), al contado y mejor postor. Base: \$ 611,97, 2/3 partes valuación fiscal, seña 10% acto subasta, saldo al aprobase la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Deudas: 127,99 DGR, al 25/03/02. Informe días hábiles, horario oficina, martillero actuante en casa 4 - Barrio Instituto, ciudad o Cel. 03725-15641409. General José de San Martín, 28 Octubre 2002.

**Dra. Delia F. Galarza, Secretaria**

R.N° 110.842

E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** Doctora María Esther Anadón Ibarra de Lago, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaria N° 1, sito en López y Planes N° 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por Tres (3) días que en los autos: "**Amarilla automotores S.A. c/Balestra, Lisandro Santiago s/ Ejecución Prendaria**", Expte. N° 5.426, año 1999, que Martillero Guillermo Hugo Pitteri, Matrícula N° 621 (C.U.I.T. N° 20-14361852-9 Responsable No Inscripto), rematará

el día Veinticinco (25) de Noviembre de 2002, Hora: 10:00 en Ruta 11 Km. 1003,8 ciudad: Un automotor importado, usado, marca: Mitsubishi, tipo: Sedan, modelo: Galant 2000 Súper Saloon M/T, año: 1993, con motor marca: Mitsubishi N° 4G63PN1447, chasis marca: Mitsubishi N° DSNE55APZ03795, con dominio adjudicado por el R.N.P.A. N° SJO 288. (Dominio anterior N° P-0037880) En el estado en que se encuentra. Exhibición: Lugar Subasta, Días Hábiles desde el 21-11-2002 Horario Comercial. Base: \$ 13.320.- (Total de la prenda). Contado. Mejor Postor. Deuda Municipal: En fecha 15 Diciembre 1997 dado de baja por Transferencia de la Municipalidad de Formosa, Libre de Todo Gravamen. No se encuentra inscripto por ante la Municipalidad de Goya, Corrientes, según informe al 25/10/2001, que corresponde a la actual Seccional del R.N.P.A. radicación del legajo. Deudas que pesan sobre el automotor a subastar son a cargo del comprador. El Impuesto al Valor Agregado estará incluido en el precio final obtenido efectuándose discriminación correspondiente según condición que revista el adquirente frente al I.V.A. Comisión Martillero: 8% cargo comprador. Informes, martillero actuante: Rioja 586, Resistencia, Chaco. Secretaria, 8 de Noviembre de 2002.

**Dra. Alba Graciela Córdón, Secretaria**

E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaria N° 4, HACE SABER por TRES (3) días, en autos: "**Doncar S.A. c/ García, Celia s/Ejecución Prendaria**", Expte N° 4160/02, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT.20-13309986-8), rematará el día 23 de Noviembre del 2.002, a la hora 11:00 en calle Posadas N° 65, ciudad. en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "Un (1) Automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedan 5 Puertas, Modelo Golf TDI, Año 2.001, Motor Marca Volkswagen N° AGR402842, Chasis Marca Volkswagen N° 9BWCD41J014004033, Dominio: DUU-971". Base: \$ 8.253 (correspondiente al 40% de la deuda prendaria) Deudas: por patente \$ 628.64 al 30/09/02. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Condiciones: contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Si no hubiere oferentes, por la base asignada y transcurrido treinta minutos, la misma se subastará sin limitación de precio (sin base). Exhibición del bien un día antes de la subasta en horario comercial. Informes Martillero actuante en calle Posadas N° 65 de Resistencia. T.E 427748. Email: martilleroebel@infovia.com.ar. Resistencia, 18 de octubre de 2.002.

**Lidia Márquez, Abogada/Secretaria**

R.N° 110.864

E:13/11v:18/11/02

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, hace saber por dos (2) días en autos: "**González Héctor c/Miguel Cristina y Miguel Fernando s/Juicio Ejecutivo**" Expte. N° 10.819/00, que la Martillera Mabel Cortes, MP. 530, rematará en Formosa N° 65, ciudad; el día 29/11/02, a las 10,30 horas, el siguiente bien: un vehículo tipo camión, dominio WOW - 205, marca Fiat, Mod. 619 U1 tipo transporte de carga, año 1071, motor marca Fiat N° 88210-02-031-012261 -A, chasis marca Fiat N° 619 N1-3195; en el estado en que se encuentra, contado y mejor postor. Comisión 8%, seña 10% al momento de la subasta. Podrá ser revisado por interesados en Formosa N° 65, desde dos (2) horas antes. Resistencia, 7 de noviembre de 2002.

**Dr. Gabriel E. Duarte**

Abogado/Secretario

R.N° 110.869

E:15/11v:18/11/02

**EDICTO.-** Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro. Por cuenta y orden CITIBANK N.A., el Martillero Juan Mario

Fernandez remata el 05 de Diciembre de 2002, a las 09,30 hs., en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del CITIBANK NA y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Fiat Duna WE SCR, Año 1996. Dominio APU-200. Base \$ 13.640,19. 2) Volkswagen Polo Classic SD, Año 1996. Dominio AZF-985. Base \$ 5.798,99. 3) Renault Clio RL Diesel 5P DA, Año 1997. Dominio BRK-781. Base \$ 9.668,04. 4) Peugeot 504 SLD AA, Año 1998. Dominio CDE-319. Base \$ 12.910. 5) Peugeot 205 GLD, Año 1998. Dominio CHR-718. Base \$ 6) Renault Furgon Partner RL Express DIE DA /2000. Dominio DKW-849. Base \$ 10.390,15. 7) Peugeot 106 XND 5P, Año 1999. Dominio CUR-723. Base \$ 12.275. 8) Volkswagen Furgon Caddy 1.9 SD, Año 2000. Dominio DGD-364. Base \$ 13.790,50. 9) Peugeot 205 GLD 5P, Año 1997. Dominio BRM-177. Base \$ 5.080. 10) Fiat Duna SXD 1.7, Año 1997. Dominio BMW-337. Base \$ 4.162,59. 11) Peugeot 306 XRD 4P, Año 1999. Dominio CVV-012. Base \$ 10.478,60. 12) Fiat Uno SX 3P 1.6, Año 1997. Dominio BQC-136. Base \$ 4.000. 13) Fiat Uno S 3P 1.4, Año 1997. Dominio BLJ-603. Base \$ 5.900. 14) Renault Clio RL Diesel 3P, Año 1997. Dominio BOM-861. Base \$ 18.939. 15) Fiat Duna CSDAA, Año 1997. Dominio BHH-316. Base \$ 10.714. 16) Fiat Uno S 1.4 SPI 5P S.E., Año 2000. Dominio DJM-483. Base \$ 12.682. 17) Peugeot 205 GLD, Año 1997. Dominio CDG-583. Base \$ 8401,76. 18) Ford Fiesta CL 5P, Año 1995. Dominio ALS-595. Base \$ 5.535,91. 19) Renault Kangoo RL Express, Año 1999. Dominio CUY-465. Base \$ 5.203,36. Las ofertas serán individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25%, y de persistir la falta de posturas se rematarán sin base. CONDICIONES: Al contado y mejor postor. Operaciones en Pesos. Señal: 20% del valor de venta. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 hs. hábiles bancarias mediante depósito en Pesos en Caja de Ahorros N° 5-166719-196 del Citibank NA. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales o de mostrador y/o transferencias bancarias, todos sobre plaza Resistencia, a acreditarse dentro de las 24 hs. hábiles bancarias. Con la integración del saldo del precio y/o acreditación de los fondos dentro de las 48 hs. hábiles bancarias será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES: 05.12.2002 desde las 08,00 hs. en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15629309/424058/420694. Subasta en los términos del art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley 12962. VENTA SUJETAAAPROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.-

**Juan Mario Fernández**  
Martillero Público Mat. N° 414

E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro y art. 585 Cód. de Comercio. Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A., el Martillero Juan Mario Fernandez rematará el día 05 de Diciembre de 2002, a las 09,00 hs., en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del HSBC BANK ARGENTINA S.A. y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma

y condiciones que se especifican a continuación: 1) Marca Fiat, Modelo Duna CSD, Año 1997. Dominio BIL-036.- 2) Marca Fiat, Modelo Siena ELD 4 Puertas, Año 1998. Dominio BUJ-616.- CONDICIONES: Las ofertas serán individuales. Sin Base. Al contado y mejor postor. Operaciones en Pesos. Señal: 20% del valor de venta. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 hs. hábiles bancarias mediante depósito en Pesos en Caja de Ahorros N° 0886-03261-6 del HSBC BANK ARGENTINA Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales o de mostrador y/o transferencias bancarias, todos sobre plaza Resistencia, a acreditarse dentro de las 24 hs. hábiles bancarias. Con la integración del saldo del precio y/o acreditación de los fondos dentro de las 48 hs. hábiles bancarias será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES: 04.12.2002 desde las 08,00 hs. en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15629309/424058/420694.- Subasta en los términos del art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley 12962. VENTA SUJETAAAPROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.-

**Juan Mario Fernández**  
Martillero Público Mat. N° 414

E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Secretaría 4, sito en French 166 - Planta Baja, ciudad, hace saber por el término de tres días, en los autos caratulados: "**Bernardi Américo c/Ingeval Empresa de Construcciones S.A. s/Ejecución**", Expte. 1193/94, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179 - C.U.I.T. 23-07450639-9, rematará el 29 de noviembre próximo, 09:30 horas, en calle Carlos Campias (actual Hermanos Pinzón) N° 1426 de esta ciudad, el inmueble allí existente con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como Parcela 10 - Chacra 124 - Manzana 14 - Sección B - Circunscripción II - Inscripto al folio real Matrícula 27755, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 30 = 300 m2. Base: \$ 2.400 (2/3 partes de la valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: señal 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Desocupado. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y tasas de Servicios \$ 1.772,91 actualizado al 30/4/01. SAMEEP: Adeuda \$ 1.556,26 al 31/5/01 más recargos correspondientes a fecha cancelación. Deberá presentar plano o croquis conforme a obra. Deuda a determinar. 11:00 horas en Avda. Alberdi 946, ciudad: Un automotor marca Daihatsu, chasis con cabina modelo Delta V-116 - motor Toyota N° 1485598 - Chasis Daihatsu N° V-116 - 05362 - año 1997 - Dominio BLT - 121. Estado bueno. Sin Base, contado y mejor postor. Comisión 8%. Las deudas por impuestos y/o tasas para el inmueble y para el automotor son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Visitas días hábiles de 17:00 a 19:00 horas. Resistencia, 8 de noviembre de 2002.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.904

E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria de la Dra. Lilian Borelli, sito

en Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, hace saber por un (1) día, en autos: "**Bergamasco Néstor c/Elba Chatich s/ Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 1211, año 2000, que el Martillero Fabián Cáceres, rematará el día 08 de diciembre de 2002, a las 08:15 horas, en Santa Fe N° 618, ciudad; Un (1) Centro musical marca "Phillips", con giradiscos, doble cassette, radio AM-FM, dos parlantes; sin base, contado y mejor postor. Exhibición de bienes: lugar de subasta días hábiles de 17:00 a 19:00 horas. Comisión 10% cargo comprador. El presente Edicto se publica por un día, en el Boletín Oficial. Resistencia, 12 de noviembre de 2002.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.905 E:18/11/02

**EDICTO.-** Orden del Juzgado Laboral de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Marta de la Vega, Juez, Secretaría N° 1, hace saber por dos (2) días en autos: "**OSECAC S.R.L. c/Lalo y Horacio Nacir s/Apremio**", Expte. N° 8110, año 2002, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 24 de noviembre del 2002, a las 11:00 horas en calle Paso de la Patria N° 685, Resistencia, los siguientes bienes: "Una (1) Caja Fuerte de Acero con Clave de 1,50 x 0,90; mil (1000) cajones de madera", en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes martillero actuante en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Teléfono 427748. E-mail: [martillerobel@infovia.com.ar](mailto:martillerobel@infovia.com.ar). Resistencia, 25 octubre de 2002.

**María Silvia Merola**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.926 E:18/11v:20/11/02

**EDICTO.-** Orden del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. María Ester Pereyra, Juez, Secretaría N° 7, hace saber por dos (2) días en autos: "**Salinas, Adolfina Luisa c/Gómez, Ernesto Luis s/Ejecución de Alquileres**", Expte. N° 9309, año 2000, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 22 de noviembre del 2002, a la hora 09:00 en calle Posadas N° 65, Resistencia, los siguientes bienes: "Cinco (5) bolsas de cemento; Veinte (20) bolsas de cal; Seis (6) hierros de 8 mm.; Diez (10) Kg. de Alambre; Un (1) rollo membranas; Dos (2) caños PVC; Seis (6) baldes albañil; Veinte (20) tarros de pintura de ½ Ltrs. distintos colores y marcas", en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes martillero actuante en calle Posadas N° 65, de Resistencia. Teléfono 427748. E-mail: [martillerobel@infovia.com.ar](mailto:martillerobel@infovia.com.ar). Resistencia, 30 de octubre de 2002.

**Lidia V. Aquino**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.925 E:18/11v:20/11/02

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días, en autos: "**JISA S.A. c/ Fabro Rodolfo Alcides s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 3261/98, que el Martillero Público Nacional Aníbal Rolando Santambroggio, M.P. N° 328, rematará el 29 de noviembre de 2002, a las 09:30 horas en Ruta Nacional N° 11 Km. 1007 de esta ciudad, el siguiente bien: 1 pick-up Volkswagen, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor Volkswagen N° UNB033832, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ30ZRP211347, dominio H-090354 - hoy TFO-838. Base \$ 3.072; Deudas: Municipalidad de Resistencia desde 16-8-96 corresponde a 5/6/96; total 97-98-99 y 1-2-3-4-

00 actualizado al 31-08-02 \$ 2.318,87 (deuda en gestión de cobro por vía judicial); actas de infracción No registra hasta el 30-06-02 s/informe del 29-8-02. Contado efectivo y mejor postor. Comisión 8% a cargo comprador. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Más informes martillero actuante T.E. Cel. 03722-15601483 en horario comercial. Resistencia, 13 de noviembre de dos mil dos.

**Lidia V. Aquino**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.912 E:18/11v:22/11/02

**EDICTO.-** Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: "**A.F.I.P. (D.G.I.) c/Mazo Manuel Angel s/Ejecución Fiscal**", Expte. 62/1999, Juzgado Federal, Resistencia, Chaco; el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 2002, 10:00 horas - Frente al Juzgado de Paz de la localidad de Villa Berthet, Chaco. El siguiente INMUEBLE URBANO: Ubicado en calles San Martín y Juan Manuel De Rosas, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, que se determina como: Nomenclatura Catastral: Parcela 11, Manzana 24, Sección A, Circunscripción I. Inscripto al Folio Real Matricula N° 1.210, del Departamento San Lorenzo, Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: \$ 51.468,68. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Señal: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para Operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 60,43%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios) \$ 1.464,28.- al 30/09/02, S.A.M.E.E.P. \$ 2.590,42.- 30/08/02, y a S.E.CH.E.E.P. \$ 2.975,42.- al 17/09/02. Las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/ Mazo Manuel Angel y Martínez Susana Beatriz s/ Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado**", por tercerías en autos mencionados más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Berthet; Tel. (03735) 497213 / 497014, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo Miércoles 18 de diciembre de 2002. En el mismo lugar y hora. Villa Berthet, Chaco, 14 de noviembre de 2002.

**José María Ramírez**  
Administrador - R.F. 4076

R.N° 110.909 E:18/11v:22/11/02

**EDICTO.-** Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: "**A.F.I.P. c/Ercega Adolfo Ambrosio s/Ejecución Fiscal**", Expte. 192/2001, Juzgado Federal, Resistencia, Chaco; el BANCO DE LA NA-

**CIÓN ARGENTINA:** hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día viernes 6 de diciembre de 2002, 10:00 horas - Frente al Juzgado de Paz de la localidad de Villa Berthet, Chaco. El siguiente **INMUEBLE URBANO:** Ubicado en calle Rivadavia s/n., de la localidad de San Bernardo, Chaco, que se determina como: Nomenclatura Catastral: Parcela 10, Manzana 67, Sección A, Circunscripción I, de San Bernardo. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.312, del Departamento O'Higgins, Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: \$ 31.255,37. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Señal: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para Operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 60,43%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios) \$ 1.680.- al 31/12/02, y a S.E.CH.E.E.P. \$ 314,11.- al 15/10/02. Las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/Erceg Adolfo Ambrocio s/Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado**", por tercerías en autos mencionados más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. **EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO.** De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Berthet; Tel. (03735) 497213 / 497014, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo Viernes 13 de diciembre de 2002. En el mismo lugar y hora. Villa Berthet, Chaco, 14 de noviembre de 2002.

**José María Ramírez**  
Administrador - R.F. 4076

R.N° 110.910 E:18/11v:22/11/02

→ \* ←

**EDICTO.-** Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: "**O.S.E.C.A.C. c/ Cooperativa Agropecuaria La Defensa Ltda. s/ Apremio**", Expte. 149/97, Juzgado Federal, Resistencia, Chaco; el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día jueves 5 de diciembre de 2002, 10:00 horas - Frente al Juzgado de Paz de la localidad de Villa Berthet, Chaco, los siguientes **INMUEBLES URBANOS:** que se determinan como: I) Circunscripción I, Sección "A", Manzana 2, Parcela 5, de la localidad de Villa Berthet. Con una superficie total de 1.110 m2., 88 dm2., 89 cm2. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 810, del Depto. San Lorenzo, provincia del Chaco; II) Circunscripción I, Sección "A", Manzana 9, Parcelas 1, 2, 9, 6 "a" y 5, de la localidad de Villa Berthet. Con una superficie total de 6.667 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 812, del Depto. San Lorenzo, provincia del Chaco, y III) Circunscripción I, Sección "D", Quinta 3, Parcela 2, de la localidad de Villa Berthet. Con una superficie

total de 5 Ha. 7 As. 27 Cas. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 729, del Depto. San Lorenzo, provincia del Chaco. En los tres casos con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: \$ 4.048.396,10. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Señal: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para Operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 60,43%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios) Inmueble I: \$ 1.158,24.-, Inmueble II: \$ 6.714,78.- e Inmueble III: \$ 16.137,48.- al 25/09/2002.-; a S.A.M.E.E.P. \$ 127,65.- al 24/09/02.-; y a S.E.CH.E.E.P. \$ 1.726,64.- al 24/09/02.-; Las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/ Cooperativa La Defensa s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados**", por tercerías en autos mencionados más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. **EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO.** De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer Subasta, esta vez sin Base. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Berthet; Tel. (03735) 497213 / 497014, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo Jueves 12 de diciembre de 2002. En el mismo lugar y hora. Villa Berthet, Chaco, 14 de noviembre de 2002.

**José María Ramírez**  
Administrador - R.F. 4076

R.N° 110.911 E:18/11v:22/11/02

→ \* ←

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaría N° 10, Resistencia, hace saber dos (02) días en autos: "**Beinaravicius Raúl c/López Laura Nélida s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 10173/00, que el martillero Egidio Emerenciano López, C.U.I.T. N° 20-16897721-3, rematará los derechos y acciones que le corresponden a la ejecutada sobre las 2/3 partes de los siguientes inmuebles: 1) El día viernes 22 de noviembre próximo 10:00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3º piso oficina 26 de esta ciudad: El inmueble ubicado, en calle Eva Perón N° 600, esquina Saavedra, de la ciudad de Barranqueras constituido con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Denominado según Catastro como Circunscripción II, Sección D, Chacra 274, Manzana 29, Parcela 1, Matrícula N° 16.982, Departamento San Fernando, que afecta la forma de un trapecio con superficie total 309,48 m2. Sin base contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señal 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión martillero: 10% cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 31/05/2002: \$ 2.947,21; SAMEEP al 16/08/2002: \$ 2.974,19;

SECHEEP – Cliente N° 201977 – Consumo al 14/11/2002: \$ 55,66, más deudas actualizadas a cargo de la demandada en la proporción de 2/3 Ptes. hasta la fecha de subasta. Inmueble ocupado por heredero cedente, quien dice ser propietario, un hermano (matrimonio) y 3 hijos. 2) El día viernes 22 de noviembre próximo 10:30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3° piso oficina 26 de esta ciudad: El inmueble ubicado, en calle Saavedra 5245, de la ciudad de Barranqueras, constituido con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Denominado según Catastro como Circunscripción II, Sección D, Chacra 275, Manzana 12, Parcela 22, Matrícula N° 14.494, Departamento Fernando, que afecta la forma de un rectángulo y mide 10 metros por 40 metros con superficie total 400 m2. Sin base contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señá 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión martillero: 10% cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 31/05/2002: \$ 2089,56; SAMEEP al 01/10/2002: \$ 87,02; SECHEEP – Cliente N° 209554 – Consumo: \$ 31,14, más deudas actualizadas a cargo de la demandada en la proporción de 2/3 Ptes. hasta la fecha de subasta. Ocupado por heredero cedente, quien dice ser dueño del inmueble. Matrimonio tres hijos. 3) El día viernes 22 de noviembre próximo 11:00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3° piso oficina 26 de esta ciudad: El inmueble ubicado, en calle Saavedra 5255, de la ciudad de Barranqueras, constituido con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Denominado según Catastro como Circunscripción II, Sección D, Chacra 275, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula N° 14.495, Departamento San Fernando, que afecta la forma de un rectángulo y mide 10 metros por 40 metros con superficie total 400 m2. Sin base contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señá 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión martillero: 10% cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 31/05/2002: \$ 1.686,93; SAMEEP al 01/10/2002: \$ 1.666,90; SECHEEP – Cliente N° 209553 – Consumo: \$ 116,01 - Deuda 1.501 Kw-H \$ 398,00 (sin medidor), más deudas actualizadas a cargo de la demandada en la proporción de 2/3 Ptes. hasta la fecha de subasta. Inmueble desocupado. Consultas para visitar los inmuebles al martillero actuante Tel: 03722-429004, Brown 36. Resistencia, 15 de noviembre de 2002.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.930

E:18/11v:20/11/02

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Suc. de Juan Eugenio Diambri s/Quiebra**", Expte. 420/97, Sec. 4, que el Martillero Roberto Omar Cheij, Matr. 382 rematará el día 22 de noviembre de 2002, a las 18 hs., en calle Pringles N° 375, ciudad, los siguientes bienes: una mesita de teléfono de 4 patas c/ruedas; una mesa p/máquina de escribir c/cajón y 4 ruedas, un escritorio de 2 mts. x 1 mt. aprox. de madera aglomerada, una máquina de calcular "Olivetti-Divisuma-412", un sillón de cuerina giratorio; dos banquetas tapizadas de 0,80x0,20 cm.; una plastificadora marca Camraf; una mesa p/máquina de escribir c/cajón y 4 ruedas; cinco sillas tapizadas en cuerina; un escritorio metálico de 0,80 x 0,70 aprox.; cuatro archiveros de metal p/fichas de 0,40 x 0,40 x 0,60 aprox.; un archivero metálico c/4 cajones p/carpetas colgantes; un corta papel marca Dasa; dos archiveros de metal Remington Rand c/4 cajones p/carpetas colgantes; un armario metálico de 0,80 x 2 mts x 0,40 aprox.; un modular de 2 mts. x 1,70 aprox.; una

estantería metálica de 5 estantes; un modular de 1,50 x 1,50 aprox.; un cuadro de la República Argentina; una máquina de calcular marca Canon-P-3211-D; una caja fuerte de 1,70 de alto x 0,80 cm. aprox. Condiciones: Sin Base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo y en el acto de subasta, a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes: martillero actuante Tel. (03732) 420415. Exhibición de los bienes día de la subasta. Secretaría, 13 noviembre 2002.

**Ligia A. S. Michlig**  
Abogada/Secretaria

s/c.

E:18/11v:20/11/02

## CONTRATOS SOCIALES

### TEC NEA S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición de del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, según el Expediente N° 995/2002 caratulado **TEC NEA S.R.L. s/inscripción Contrato Social**, se hace saber que según contrato social celebrado el 8 de julio de 2002 y su respectivo complemento de fecha 5 de noviembre de 2002, entre los señores Dante Rene Bosch, argentino, ingeniero, CUIT N° 20.18324769-8, casado con Nilda Laura Gimenez, domiciliado en calle Santa Fe 1165 Departamento 1 y Rubén Rafael Sotelo, Ingeniero, CUIT N° 20-17975800-9, casado con Patricia Malena Delgado, domiciliado en calle América 118, ambos de la ciudad de Resistencia, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo denominación de TEC NEA S.R.L. con domicilio legal en calle América 116 de la ciudad de Resistencia por el término de cinco años y con un capital social de \$ 60.000.- El objeto social será: la ejecución de proyectos, cálculos, dirección técnica, administración, evaluación económico financiera y realización de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, públicas o privadas incluyendo: obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electrónicas, de informática, industriales, viales, urbanizaciones, pavimentos, estudios de suelo, viviendas y edificios, reparaciones, remodelaciones, demoliciones y toda actividad afín y complementaria de la ingeniería. La administración estará a cargo de un socio gerente designado en el Libro de Actas. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Resistencia, 11 de noviembre de 2002.

**Dra. Marta Elvira Fortuny**  
Secretaria

R.N° 110.893

E:18/11/02

### EL CHÚKARO S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**El Chúkaro S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", en Expediente N° 4/02, se hace saber por un día que: entre los Sres. Nancy Beatriz Diez, DNI 14.779.067, domiciliada en Echeverría 352 Torre A 12ª, y Nicolás Gabriel Matta, DNI 27.471.879, con domicilio en Santa María de Oro N° 435; por contrato privado del diecinueve de noviembre del dos mil uno y Complementos de Contratos de fechas 25 de octubre del 2002 y 01 de noviembre del 2002 han constituido "El Chúkaro S.R.L.", con domicilio social en calle Echeverría N° 500, Resistencia, Chaco, con una duración de diez (10) años, y objeto la realización por cuenta propia, y/o de terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, y/o exportación de semovientes, mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y/o frutos del país, y además bienes relativos a las industrias frigoríficas, alimentarias y afines, ejercer representaciones, per-

cibir comisiones y/o efectuar consignaciones; b) Inmobiliarias: explotación directa y/o indirecta de establecimientos rurales propios y/o de terceros y/o actividades conexas. Capital social de pesos diez mil (\$ 10.000); Administración y Representación de la Sociedad a cargo del socio: Nancy Beatriz Diez, en ca-

rácter de Socio Gerente. Fecha de cierre del ejercicio: día treinta (30) de abril de cada año. Secretaría, 06 de noviembre de 2002.

*Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria*

**R.Nº 110.896**

**E:18/11/02**